



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Anexo:

- *VE de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT 2022.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de enero de 2022, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz** y **Marina Alicia San Martín Reboloso** en su carácter de Secretaria de la Comisión, así como con la asistencia de **Federico Guzmán Tamayo**, en representación de la Secretaría Ejecutiva del SNT y la Coordinadora de los Organismos Garantes del SNT, la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 10 de diciembre de 2021.
- IV. Comentarios relacionados con las acciones que comprenden el plan de trabajo aprobado en la sesión ordinaria de fecha diez de diciembre de 2021.
- V. Análisis y en su caso propuesta de calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas conjuntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia y verificación de quórum, la Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso**, realizó el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

1. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, Coordinadora de la Comisión (Aguascalientes)
2. **Marina Alicia San Martín Reboloso**, Secretaria de la Comisión (Ciudad de México).
3. **Norma Julieta del Río Venegas**, INAI
4. **Cinthya Denise Gómez Castañeda**, (Baja California)
5. **Lucía Ariana Miranda Gómez**, (Baja California)
6. **Jesús Alberto Sandoval Franco**, (Baja California)
7. **Teresa Dolz Ramos**, (Campeche)
8. **Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, (Chiapas)
9. **Hugo Alejandro Villar Pinto**, (Chiapas)
10. **Amelia Lucía Martínez Portillo**, (Chihuahua)
11. **Luz María Mariscal Cárdenas**, (Durango)
12. **Guadalupe Ramírez Peña**, (Estado de México)
13. **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, (Hidalgo)
14. **Marco Rojas en representación de Pedro Antonio Rosas Hernández**, (Jalisco)
15. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, (Michoacán)
16. **Abraham Montes Magaña**, (Michoacán)
17. **Diego Anita Gutiérrez**, (Michoacán)
18. **Roberto Yáñez Vázquez**, (Morelos)
19. **Karen García en representación de Ramiro Antonio Martínez Ortiz**, (Nayarit)
20. **Josué Solana Salmorán**, (Oaxaca)
21. **Fabiola Valle en representación de José Alfredo Beltrán Estrada**, (Sinaloa)
22. **Andrés Miranda Guerrero**, (Sonora)
23. **Ricardo León Caraveo**, (Tabasco)
24. **Patricia Ordoñez León**, (Tabasco)
25. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, (Veracruz)
26. **Sindy Jazmín Góngora Cervera en representación de María Gilda Segovia Chab**, (Yucatán)
27. **Aldrin Martín Briceño Conrado**, (Yucatán)
28. **Samuel Montoya Alvarez**, (Zacatecas)
29. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, (Zacatecas)

La Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso**, mencionó que de acuerdo con el pase de lista, se contó con quorúm legal para iniciar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, por lo que se declaró formalmente instalada.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso**, procedió con la lectura del orden del día y sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022- ORD01-01</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.
--	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la *Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT*, celebrada el 10 de diciembre de 2021, la Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso** solicitó a los presentes el sentido de su voto, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022- ORD01-02</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT. Celebrada el 10 de diciembre de 2021.
--	--



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

IV.- En desahogo del **punto 4 del orden del día** relacionado con los comentarios relacionados con las acciones que comprenden el plan de trabajo aprobado en la sesión ordinaria de fecha diez de diciembre de 2021, la Coordinadora proyectó una presentación:

La Coordinadora de la Comisión, indicó que este es un documento que ya conocen todos, indicó que tuvo una propuesta desde la semana pasada por parte de la Comisionada Norma Julieta del río Venegas, de algunos aspectos que consideraba pertinente ella comentarnos.

Mencionó que venía puesta a detalle algunos logros que habíamos logrado tener durante el año pasado y, en consecución, estos mismos trabajos, se planteó un plan de trabajo que tiende a potenciar todos los mecanismos con los que contamos para poder llevar a cabo la capacitación de los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos, gobierno abierto, a través también del trabajo coordinado que tengamos con integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y esta comisión, obviamente, organismos garantes locales, sujetos obligados, instituciones educativas, con la finalidad de poder generar conocimientos, aptitudes, herramientas, para poder favorecer a la difusión de la cultura de transparencia de la sociedad en general.

Indicó que así fueron planteando varias líneas de acción. La primera de ellas son los cursos de profesionalización. Mencionó que, como el año pasado, se llevó a cabo, un taller nacional para fortalecer a las y los enlaces de capacitación en las herramientas tecnológicas para esa finalidad.

“Tuvimos una asistencia de 100 personas de todos los organismos garantes del país y, bueno, tuvimos una capacitación bastante amplia, de más de un mes, sobre las principales herramientas y plataformas con las que contamos”.

Agregó que lo que buscan que para esta gestión 2022 es partir en sinergia con las actividades que llevan con la Red de Cultura de la Transparencia, en próximas fechas los talleres de balance de resultados, que nos dan bastantes insumos para ver qué resultados vamos teniendo y qué necesidades se van dando al momento de quienes son los operadores de la capacitación, para poder fortalecer el cumplimiento de sus objetivos.

Además, indicó que de esas actividades es que surgió la idea de aquel taller nacional que llevaron a cabo y la intención es hacer una actividad que de nueva cuenta les apoye en esta función.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Comentó que la promoción de los contenidos de transparencia a nivel secundaria es un objetivo que tiene que ver, partiendo de que ya existen esfuerzos y existen productos desarrollados, como fue el caso del ITEI Jalisco, que ha logrado posicionar contenidos de transparencia para el nivel de primaria; en este caso desde el año pasado nos dimos a la tarea de buscar, en este caso por mi parte a la Secretaría de Educación, que aquí es el Instituto de Educación de Aguascalientes, con la finalidad de que nos apoyaran a desarrollar una propuesta pedagógica; que ya la tenemos, que en realidad está solamente pendiente de diseño, de redes de diseño, pero ya hay también contenidos para este nivel.

Indicó que lo que hicieron, lo desarrolló el grupo de Educación Telesecundaria. Entonces, viene muy bien para poder continuar con estos esfuerzos y, obviamente, llevarlos a potenciar desde lo nacional y que podamos permear con este importante trabajo.

Comentó que la propuesta como tal ya nos fue entregada al Instituto y ahorita está en esa etapa. La intención es que lo podamos impulsar y promover, porque vamos dando pasos más en avance, sin duplicar lo que ya se tiene en otros niveles.

Mencionó que la tercera es la integración de redes locales para fortalecer la cultura de la transparencia. Precisó que son 13 o 14, que estamos ya conformados, junto con lo nacional, obviamente.

Indicó que el año pasado se sumaron Chihuahua y se sumó Baja California y este año lo que pretende es potenciar este esquema de trabajo colaborativo como Veracruz que ya levantó la mano.

Mencionó que en la coordinación de los temas de capacitación con comisiones temáticas estuvo en sesión con la Comisión Jurídica y que traen una propuesta muy importante de un diplomado para fortalecer conocimientos. Y bueno, pues hay toda la intención también de aprovechar esta estructura que ya tenemos y también el hecho de que existen redes en lo local, conformadas para poder sumarnos a estas estrategias.

Mencionó que la semana pasada sesionó la Comisión de Gobierno Abierto, y de igual manera fue que se hizo también abierta y extensiva esta intención, con Datos Personales, como en todas las comisiones, es fortalecer estos mecanismos colaborativos, que al final de cuentas también es bastante de lo que se está proponiendo desde la sinergia con el INAI y desde también la colaboración con la Coordinación Nacional.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Continuó con la siguiente estrategia que es el seguimiento a los trabajos de una Red Nacional por la Cultura de Transparencia. Aquí con el apoyo de las direcciones, en este caso está presente José Luis Naya, también Yuri Cinta, constantemente nos llevan de la mano para poder ir cumpliendo con estos objetivos. Y bueno, ya estamos próximos, a unos meses también de anunciar y de poder aprobar y anunciar el programa, el PCCAN 2022.

Añadió que los pasos que se van dando es el taller de balance de resultados, que vienen unas fechas tentativas ya propuestas, de la mano con ellos; los talleres regionales de planeación, que también ya se tienen las fechas para con las cuatro regiones. Entrar en esta dinámica y de ahí que se dé el paso a todos los planes en esta temática, el taller, la conformación del PCCAN y luego ya vendrá el taller de seguimiento.

Reiteró que a la par, no es impedimento para poder tener, al contrario, es una posibilidad de ir conformando las redes locales que nos estén quedando pendientes.

Mencionó que el punto 6, que tiene que ver con el continuar, ya lo hemos venido desarrollando durante también el año anterior, y toda la intención es que podamos ir generando trabajo bibliográfico y académico conjunto.

Dijo que llevan mucho, muy de la mano con otras comisiones, se ha platicado con la Jurídica, con Derechos Humanos, también con Gobierno Abierto, para buscar el ir generando materiales. Sabemos que también ya hay gacetas, hay productos desde lo nacional que nos pueden apoyar a fortalecer esta actividad para fomentar la cultura de la transparencia.

Y que hay otro paso siguiente, que es la coordinación de los temas de capacitación también con las coordinaciones regionales, porque en esta misma sinergia vamos a continuar nosotros teniendo un trabajo, que no vaya por ahí la comisión de manera aislada planteando temáticas, sino irlos tejiendo y muy de la mano con las coordinaciones que ya están, ahora sí que en la sinergia y en la disposición de irnos potenciando como comisiones y de ir llevando el trabajo que vamos planteando.

Para finalizar comentó que son todas, son las acciones que los siete ejes que tenían, que es el plan que aprobaron en la sesión del 10 de diciembre, pero sí me parece muy importante que quienes nos han externado la intención de sumar o hacer comentarios al mismo, pues que podamos hacerlo.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Marina Alicia San Martín Reboloso: Agradeció a la Coordinadora e indicó que atención al punto 4 del Orden del Día y habiendo explicado toda la parte del plan, informo a los presentes que abriríamos un espacio de diálogo para que puedan expresar sus puntos de vista, recordándoles que de acuerdo con el artículo 69 de los lineamientos pudiéramos tener tres minutos máximo para cada intervención.

Opinó que los temas que proponen van a abonar a la profesionalización de los servidores públicos, lo cual es muy importante, porque bajo un establecimiento de un Plan de Trabajo colaborativo seguramente los sujetos obligados de cada una de las entidades federativas podrán sumarse a este gran esfuerzo de profesionalización al que debemos llevar todos los órganos, todos los organismos garantes a los servidores públicos de nuestro estado.

Destacó que las siete líneas de acción buscan potencializar, el que cada vez haya más servidores públicos profesionales en estos temas y sobre todo que con mecanismos pedagógicos y académicos para poderles decir y decirles bien a los servidores públicos, pero a los ciudadanos, a los que también ustedes están planeando llevar para dar fortalecimiento a esta cultura de la transparencia, pues insumos bibliográficos, que sin duda dejan huella y generan los archivos a los que tanto estamos obligados todos a generar del trabajo que se esté haciendo.

Indicó también que muy bien el contenido en materia de transparencia y de datos personales para secundaria. Hemos trabajado mucho por impulsar a nivel primaria, hay muchas herramientas para ello: la protección de los datos personales y el tema de transparencia, pero hacerlo a nivel secundaria creo que requiere de esfuerzo y de colaboración de todos los órganos garantes.

Reiteró la invitación a todos los comisionados a sumarse a este esfuerzo para potencializar los contenidos a nivel secundaria.

Mencionó que es muy importantes la integración de todos los órganos garantes a esta Red Local por una Cultura de Transparencia resulta un poco desalentadora, hay que decirlo, como dice la Comisionada Julieta, hay que decir las cosas como son, que siendo 32 organismos garantes, sólo estemos 14 de ellos en esta red.

Manifestó su absoluta intención de colaborar, de sumar esfuerzos para saber por qué los otros no se han podido subir. Yo estoy cierta que el INAI tiene toda la intención y la disposición de apoyar, al igual que esta comisión y me sumó a ese esfuerzo.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Invitó a hacer un análisis dentro de los institutos para poder ver qué es lo que falta para subirse a esta red, que lo único que abona es para bien, para poder coordinar y trabajar de manera conjunta en la profesionalización de los temas de los servidores públicos de los órganos garantes y de los sujetos obligados, porque finalmente mientras todos hablemos un mismo idioma, a través de estos cursos en donde se les capacite, pues mejores resultados tendremos en los temas que nosotros tutelamos.

Comentó que, esta comisión incide en todas las comisiones, así que celebró que haya la disposición por parte de la Coordinadora, y de la Secretaria, por trabajar de manera conjunta con cada una de las comisiones.

Y que, trabajando en conjunto, van a dar muy buenos resultados. Reiteró a la coordinadora ya la secretaria de la comisión que está en la mayor disposición de impulsar cada uno de los trabajos que ustedes han manifestado en su plan.

Dijo que sus siete objetivos o líneas estratégicas, coincide en tres de ellas dentro del Plan de Trabajo que implementará, así que seguramente podrán trabajar en estas líneas de manera conjunta. Añadió que impulsará fuertemente cada una de las acciones que han propuesto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: En su intervención agradeció y felicitó a la comisión e indicó que se solidariza con todas las tareas y acciones previstas para este año, también pone toda la disposición de este Instituto de Chiapas para participar activamente.

Indicó que le llama mucho la atención, le gusta mucho la idea esta de recuperar la comunicación para coincidir y fortalecer, potenciar los esquemas de capacitación que estamos haciendo en nuestros estados.

Puso sobre la mesa, la posibilidad de que se haga una o dos, o las reuniones que sean necesarias, para que nuestros directores o directoras de Capacitación o las personas encargadas de operar la capacitación en cada uno de los institutos, puedan reunirse y establecer líneas de acción muy concretas, compartir las acciones que estamos haciendo cada uno de nosotros, inclusive compartir contenidos, hacer eventos en conjunto, no necesariamente solamente con nuestras regiones, porque seguramente, como sucede en el sur, se hacen algunos eventos regionales, que nos coordinamos con institutos regionales, pero bien podríamos hacer quizá algún diplomado, algún conversatorio, algún asunto en el que puedan incidir tanto Norte, Centro, Bajío y Sur y podamos hacer un trabajo conjunto, y fortalecer entre todos este asunto.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Por lo tanto, dijo que su propuesta es que se hagan las reuniones que sean necesarias, en donde los directores de Capacitación participen estableciendo agenda, elementos, productos para darle una acción más concreta a esta iniciativa que, por supuesto, se le hace estupezada. Terminó agradeciendo por el espacio para su participación.

Norma Julieta del Río Venegas Comisionada del INAI: Comentó que la Coordinadora Brenda y ella vieron este tema ya hace tiempo, cuando tocó hablar de un foro de PROTAL, y a Brenda también como Coordinadora le llamó la atención y coincidíamos que era necesario que a través de esta comisión temática del sistema hiciéramos algunas reflexiones, como ya lo comentó ella, sobre el tema de capacitación y fortalecimiento institucional.

Indicó que, en esa ocasión, insistió mucho con el PROTAL, y que sigue insistiendo y que de verdad lo analicen a profundidad ¿cómo salimos? y lo que viene, porque eso específicamente es lo que sometió también en el INAI, y junto con Eugenio vieron los resultados.

Indicó que los organismos garantes, como lo dijo en Durango, y en el INAI, que 14 organismos garantes contaban con elementos, mecanismos y esquemas de profesionalización para su personal, pero no al 100.

Dijo que tendrían reunión de comisionados, reunión administrativa como cada lunes, previas al Pleno, y ahí uno de los puntos que yo puso en la mesa fue éste, el servicio civil.

Mencionó que hay 18 órganos garantes que nada, preguntó si leyeron el Programa de Capacitación, y si no, pidió rescatarlo, o se los vuelven a mandar, ya que el Programa de Capacitación fue el de mayor frecuencia, seguido por el del Servicio Civil de Carrera, actualización de perfiles y demás.

Comentó que le dijo a la Coordinadora Brenda que, se podía observar una baja de actividades comprometidas en el 2021, en comparación con otros años, pero que también era muy importante que al menos durante el primer trimestre del 2021 todas las actividades reportadas de los cuatro objetivos estaban al 100 por ciento de cumplimiento.

Indicó que esos hallazgos arrojaban el PROTAL, y que habrá que implementar programas de capacitación a los servidores públicos, pero de los organismos garantes.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Indicó que estaba de acuerdo con lo que decía Hugo y lo que dicen todos, hay que hacer eventos y eventos y eventos, pero hay que preguntarse ¿cómo estamos adentro? O sea, ¿cómo está nuestro personal?, sabe que sé tiene que, trabajando con los sujetos obligados, con todos, pero hacia el interior hace falta profesionalizar a nuestro personal; falta implementar el servicio profesional de carrera; también faltan muchos perfiles adecuados, ya lo hemos visto también en el tema de archivos.

En conclusión, mencionó que estos números que arrojaron pudieran ser muy buenos para que fuera a través de esta comisión y que la Coordinadora y Secretaria lleven la Secretaría Técnica, lo que ya nos expuso, que analicemos como integrantes de esta comisión y propongan un calendario de trabajo para este eje transversal.

Mencionó que los organismos garantes necesitan estar capacitados en materia de profesionalización y del servicio público de carrera. Insisto, en el INAI sí tenemos el documento, sí tenemos el ordenamiento legal, pero no lo estamos llevando a cabo, hay que decirlo. O sea, no existe; o sea, está el decreto, pero no se está llevando a cabo.

Dijo que esa era una de sus propuestas, ¿para qué? Para que también el PROTAI en la siguiente medición, con el que se va a hacer nuevo, después del Consejo, que se lance el nuevo PROTAI que hizo el Instituto de Investigaciones, a través de esta comisión, estos indicadores pudieran subir y que Marina y la Coordinadora y todos nosotros podamos trabajar sobre la profesionalización al interior de los órganos garantes y ayudarnos entre todos. Porque si no estamos profesionalizados al interior, pues afuera no tenemos cara para exigirle a los sujetos obligados.

Para finalizar mencionó que la Coordinadora fue la que alzó la mano el día de Durango, como para poderlo incluir en la comisión”, ella fue la de la idea. Con lo que terminó su participación.

Federico Guzmán Tamayo: Comentó que atinadamente dice la Coordinadora de la Comisión de Capacitación y también la Comisionada Norma Julieta del Río, han llevado a cabo una serie de anuncios sobre el PROTAI, sobre el Programa Nacional de Transparencia, y lo destacó también hace rato en la otra comisión, pero aquí es importante señalarlo que:

El Programa Nacional de Transparencia o este Plan Nacional de Desarrollo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene un eje transversal, que además se repite en todos y cada uno de los ejes temáticos, en gobierno abierto, transparencia proactiva, acceso a la información, protección de datos personales,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

etcétera, etcétera, que es el tema del fortalecimiento institucional y la profesionalización.

Mencionó que se ha hecho énfasis en la necesidad de la capacitación como mecanismo de la profesionalización, particularmente de los órganos garantes, porque no hay, como lo ha venido señalando en otras ocasiones, y me ha escuchado Marina, me ha escuchado Brenda, yo siempre he dicho que no hay órgano especializado sin instituto capacitado.

Indicó que se requiere, y como bien lo comenta la Comisionada Norma Julieta, de la profesionalización del órgano operador, del órgano garante, que haya imparcialidad, donde haya especialización, sí profesionalización, y es necesario completar el desarrollo de las capacidades y los procesos de integración y de evaluación del desempeño de los servidores públicos que conforman los órganos garantes.

Señaló que es muy importante el tema del establecimiento de capacitaciones, diplomados, certificaciones. Como bien señaló, el caso de Yucatán, Quintana Roo, donde llevan a cabo temas de certificación de las capacitaciones; transitar a temas de posgrado, maestrías en materia de acceso a la información y transparencia con las universidades y autoridades educativas, y diseñar sobre todo mecanismos que permitan la selección y el reclutamiento, como dice la Comisionada Norma Julieta, del personal que integran los órganos garantes a partir de perfiles y puestos actualizados y diseñados curricularmente para suplir.

Comentó, como lo dicho ya otras veces, de la necesidad de implementar un sistema o estrategia nacional de capacitación y profesionalización y como bien comentó la Comisionada Julieta, a través del Servicio Profesional de Carrera, a través de principio de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad e imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género. Indicó que esto va a permitir elevar la capacidad de eficiencia, eficacia, por supuesto de los órganos garantes y asegurar la profesionalización y desarrollo de los mismos.

Finalizó observando que está muy bien enunciada en el PROTAI esta necesidad de profesionalización y comentaba el Comisionado Hugo del Villar, precisamente la red tiene los enlaces de capacitación que son unos de los 32 órganos garantes del país.

Añadió que hay un enlace, que ahí es donde se participa también, más allá de los comisionados, que es importante mandar al enlace a la Red de Capacitación, nos reunimos cuatro veces al año de manera regional, una vez nacional; ahí generamos el tema de los diagnósticos, la oportunidad y necesidades de capacitación.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Y como ha insistido otras veces, dijo que sería importante, lo decía algún día el Comisionado Aldrin, la necesidad de incorporar la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, los enlaces de tecnologías de la información, los operadores de las plataformas de los 33 órganos garantes del país, los operadores en materia de difusión y comunicación social de los órganos garantes del país, y así cada una de las capacidades institucionales, como pueden ser los enlaces en materia de protección de datos personales y cada una de las áreas en las que estamos involucrados como áreas.

Dijo que en la red pueden involucrar una serie de reuniones con diferentes perfiles de servidores públicos de los 32 órganos garantes y del INAI y establecer política pública en materia de capacitación y de profesionalización y así concluyó su participación agradeciendo el espacio.

Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI: comentó con respecto a lo que dijo Federico Guzmán, que le gustaría, que, desde la Dirección General de Normatividad, que ahora ya está Ángeles reforzando al equipo, le enviaran Federico, nuevamente, el documento que era grande, el extracto del que están hablando para compartirlo con todos los integrantes, incluso ahí vienen algunas entidades y demás, para que lo conocieran de lo que estamos hablando, pero este extracto y lo que va a venir en el nuevo programa.

Por lo que le informó a la Coordinadora que los hará llegar a tu Secretaría Técnica, para que sean el conducto de revivirlo entre todos los integrantes, pero ya esta parte de la que estamos hablando. Agregó que va a servir a todos los órganos garantes para que de ahí cada uno parta ya coordinados con la comisión.

Brenda Ileana Macías de la Cruz, Coordinadora de la Comisión: Respondió que sí, y agradeció a la Comisionada Norma Julieta por lo que ya habían platicado y sí, efectivamente, desde el evento de la Norte donde le tocó estar porque fue el eje de este tema.

Añadió que no se trata como de descubrir el hilo negro, cuando ya hay trabajo, cuando ya hay una base de la cual podemos partir, adelante. Qué bueno que lo expones de esta manera, así como que puedan seguir coordinando con Ángeles para estar, precisamente, viendo el cómo sí.

Ejemplificó con el Plan de Trabajo de su Instituto 2022, de este órgano garante, viene muy en forma al tema del servicio civil de carrera, y se va a llevar a cabo porque ya nos



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

estamos comprometiendo y porque lo acabamos de aprobar para este año, pero hay que ver el cómo, en base a qué es lo que se va a implementar. Y sí nos viene muy bien y le tomó la palabra, para de ahí nosotros partir. Y con esa sinergia que ya manejamos en redes, por supuesto que sí lo podremos, ahora sí hay que hacerlo extensivo.

Guadalupe Ramírez Peña: Reconoció que no he leído completamente el PROTAI, lo cual la apena. Ya que, con la pandemia, tuvieron que realizar algunas cuestiones emergentes en el Estado de México en el tema de capacitaciones, puesto que nosotros tuvimos diferentes servidores, sujetos obligados que son nuevos y van entrando al cargo.

Se tuvo que ampliar y cambiar un poco lo que fue el programa de capacitación para poder atender con oportunidad a todos estos sujetos obligados.

Solicitó si pueden compartir (aclarando que es Coordinadora en el INFOEM de capacitación) algunos documentos en relación con el derecho de acceso a la información, lo que es el DAI. Es decir, un díptico, un manual, una capacitación, una presentación que pudieran compartir, en lo personal, también para ir robusteciendo y enriqueciendo esta parte de llevarlo a cabo con los sujetos obligados y, asimismo poder dar un poquito más de capacitación a lo que es la ciudadanía.

Indicó que sí tienen que enfocarse en los ciudadanos, porque considera que es necesario enseñarles cómo solicitar información, porque a veces sabemos que solamente utilizan los sistemas de transparencia para preguntar cosas y molestar a algunos compañeros.

Reiteró su petición, así como si cuentan con una estrategia establecida con la ciudadanía para llevar este tipo de capacitaciones con ellos y, de verdad, tratar de hacer extensivo el que conozcan a cada uno de nosotros como órganos garantes y sobre todo enseñarles cómo deben de hacer una solicitud de información. <terminó agradeciendo su participación.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Respondió a la Comisionada del INFOEM que en el caso del órgano garante cuentan con un video, un tutorial y que con gusto lo van a compartir.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

En este tenor añadió que le gustaría hacer un paréntesis. Indicó que enviaron un oficio a todos los órganos garantes, para actualizar unas infografías que ya tenían. Ya que no las ha visto en la página del sistema y a ver si pueden actualizar ese dato.

Indicó que las infografías van de la mano con lo que comentó el Comisionado Hugo Villar, en donde está toda la oferta de capacitación que tienen los órganos garantes en cuestión de plataformas electrónicas, diplomados y cursos. Esas infografías ya las habíamos generado con información 2021, solicitamos que se generen con información 2022, para una vez compartidas dentro del sitio e incluso pedir un espacio dentro de las gacetas para que también se puedan incluir estas infografías, porque contienen con la información actualizada de toda la oferta educativa y de herramientas que manejamos en los organismos garantes.

Precisó que por esas prácticas pueden compartir, para poder intercambiar, por lo que, las solicitan, y se comprometió con la Comisionada Lupita, a enviar ese video tutorial.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Indicó que como decía la Coordinadora, esa es la petición de poder actualizar recordó a quién tenía diplomados, quién tenía especialidades, no era que estuviera bien o mal, sino simplemente qué había en cada sitio, algo distinto, es quién tiene qué, y ahí en esa función se puede compartir.

Reiteró que darán la actualización para que la tengan, y esto, acorde a lo que también había dicho el Comisionado Hugo, ver dónde se pueden unir sinergias y que estén en las infografías, que se enviaron, ahí venían quién tenía plataformas electrónicas con cursos y quién tenía cursos o diplomados de profesionalización.

Agregó que la idea es que apoyen, sin que se agobien, si no tienen, pues no tienen, y ese ayuda para compartir.

Roberto Yáñez Vázquez: En su intervención indicó que le parece muy bien todo lo que se ha expresado, pero no se llega al objetivo final que deben de plantearse.

Insistió que, en Morelos con el Coordinador de Capacitación, que estaba a su lado, porque siempre está pendiente de los temas que les conciernen, dijo que insistirá y luchará porque lograr un convenio con la Secretaría de Educación Pública y el IMIPE, para lograr o intentar lograr, que los temas que nos conciernen sean insertos en la currículo de todos los niveles de educación, principalmente y con más énfasis en la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

licenciatura. Porque en la licenciatura están jóvenes, aguerridos, conscientes, inquietos, que desean la verdad y desean superarse en todos sus ámbitos de competencia.

Mencionó que no solo en Morelos, sino que la responsabilidad nacional entra al INAI, y las 32 entidades, los 32 organismos garantes deben luchar por lograr y abonar, apoyar a que nuestra Presidenta del INAI logre esa reunión de trabajo con la Secretaría de Educación Pública y logre que estos temas sean insertos en los niveles que se han mencionado, pero con más énfasis en las licenciaturas, en los posgrados deben estar insertos nuestros temas.

Concluyó agradeciendo la participación de Federico Guzmán Tamayo, por todo ese acervo cultural y administrativo que tiene en el INAI.

Por su parte **Hugo Alejandro Villar Pinto**: Reiteró su propuesta de la reunión de operadores de la capacitación, directores o quienes sean, porque con lo que dijo Federico, pareciera que se podría desestimar.

Indicó estar de acuerdo, la red funciona, la red sirve, pero eso no implica que no podamos desde esta comisión incidir de una nueva manera, con la finalidad de fortalecer, de retroalimentar, de coadyuvar.

Expresó que, aunque exista la red o más allá de la red y lo bien que está funcionando, se puede apuntalar desde esta comisión para que asuntos como los que señalaba Ricardo, con lo cual coincido 100 por ciento y que mucho de lo que dijo Ricardo y lo dijo también, sería resultado de esta constante comunicación y de este constante laborar en conjunto.

La red funciona, pero podría funcionar muy bien también un esquema de trabajo desde la comisión.

Pidió que se tome en consideración. Si basta con la red, pues ni modo; pero si no, que se haga, no de manera sistemática, pero una o dos reuniones para ponernos de acuerdo, para retroalimentar, para potenciar lo que estamos haciendo cada uno, para ayudar a aquel que está un poco débil o en algunos temas o fortalecer, etcétera. Creo que más allá de la red, la permanente comunicación produce frutos.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Marina Alicia San Martín Reboloso: La Secretaria aseveró que compartir también que, salvo lo que diga la Coordinadora, no se contraponen; una, como bien lo dijo, es el trabajo de la red, y además en cada instituto también como integrantes, indicó de la propia red local, como siendo sujetos obligados, se tiene que hacer el propio programa de capacitación al interior. Aseguró que cada uno lo tiene.

Mencionó que una alternativa puede ser compartir esos programas de capacitación del interior. Comento que han hecho cursos, por ejemplo, con el Instituto de Mujeres de la Entidad y para el tema que decía Ricardo, a lo mejor en su estado hacen otra cosa. Indicando que se pueden combinar.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Hizo un paréntesis indicando que no se contrapone. Por lo que comentó que partiendo de las reuniones de planeación fue como se escucharon las necesidades que tenían los enlaces de capacitación; ahora sí que es escuchar qué necesita, qué padecen los operadores, de esta actividad, que de ahí surgió el taller nacional que se llevó, que prácticamente la mayoría de los órganos garantes tuvo la posibilidad de inscribir por lo menos a dos personas, de las herramientas electrónicas de la capacitación, porque fue una situación que ellos externaron.

Indicó que, como ya se tienen reuniones con la red proyectadas, José Luis Naya nos va a hacer énfasis en un tema que tenemos pendiente también. Pero como ya tenemos reuniones programas, de ahí podrán aprovechar.

Mencionó que subirán las infografías, con lo que tienen hasta ahorita alimentado en cuestión de oferta educativa, plataformas electrónicas, que es lo que estamos viendo que potencia cada órgano garante, para que podamos incluir dentro de estos temas, precisamente, esta parte que se abona.

Explicó que sí el trabajo de la red se tiene, pero definitivamente también se le puede dar este rumbo, este provecho que a final de cuentas a todos les funciona. Por eso no descarta en absoluto, porque ya hay reuniones programas aseguró que estarán buscando ir más allá para que las reuniones o el trabajo que ya se lleve a cabo, beneficie a todas y a todos en la mejor medida posible.

Reiteró de ninguna manera se contrapone; sí se empata, y así es como se ha venido haciendo en esta sinergia.

Norma Julieta del Río Venegas: Mencionó que coincidía con Marina, no se pelean estas dos cosas.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Explicó que la red está desde el 2016, y comentó su experiencia cuando fue presidenta del IZAI, que todo lo que ponía el INAI ella lo tomaba, y es de mucha perseverancia y de mucho involucramiento.

Añadió que depende mucho de que se quieran involucrar. Comento que ahora habla de este lado, porque cuando era presidenta todo lo que caía lo agarrábamos y le dábamos. Los invitó a que no le dejen todo el peso a Brenda, y que todos se involucren, porque depende mucho de la perseverancia que se tenga como organismo, lo señaló porque en el IZAI en todo le entraron y en todo lo dejaron muy bien.

Añadió que siempre van a encontrar personal o gente que no quiera trabajar, y que los entiende. Pero la red está desde el 2016. Que luego dejaban tareas, tareas pesadas, pero también en aquella añadió que recordaba que algunas entidades no le entraban por las tareas o no supervisaban a los enlaces o nos pasaba como en el tema de archivos, que el INAI pedía enlaces y ponían al enlace al que más gordo les caía. Y dijo que también depende mucho de nosotros.

La red existe, por lo que los invito a que ahora desde el INAI, y cuentan con todo el apoyo.

Se despidió e invitó a que también sean muy contundentes de involucrarse con todo el personal y darle seguimiento a los programas, indicó que se quedaba su jefe de ponencia, y que desde el INAI para todo lo que necesitaran, en lo que sea, cuentan con ella y saben la actitud y todo el apoyo.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Simplemente recapitulando, indicó que se quedan con las ideas que propuso Ricardo, que son novedosas, desarrollo humano y feminismo constructivo, la verdad es que son conceptos que por ahí ya también los vienen trabajando también incluso, pidió no olvidar el material bibliográfico, porque precisamente creen en el tema y lo llevan a cabo. Ya que todo suma.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Hizo una precisión de los que al inicio habían pasado lista, envió un mensaje el Comisionado Josué Solana Salmorán, que es nuevo integrante, al que contaríamos la asistencia, junto con la Comisionada Naldy Patricia Rodríguez también. Además de Fabiola Gilda Torres también presente.

Aclaró que el quórum, variaría por lo señalado, a 29 integrantes. Sólo hizo esa aclaración para que quede asentado.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Asentó la indicación, agradeció y dio la bienvenida a la reciente integración del Comisionado Josué Solana, de Oaxaca.

José Luis Naya: Pidió una intervención como lo había solicitado la Coordinadora, agradeció por la oportunidad, saludó a todas y a todos.

Comentó la importancia de esta red. Esta Red Nacional de Transparencia está integrada por enlaces de Capacitación, como ya lo comentó la Comisionada Norma Julieta, como lo ha comentado la Comisionada Coordinadora Brenda y la Comisionada Secretaria Marina y el propio Secretario Federico Guzmán, esta red está integrada por enlaces de Capacitación, que en algunos casos son los directores de Capacitación, en otros casos son los directores de Vinculación, de acuerdo a la decisión que tome cada Pleno, cada Presidencia del órgano garante está integrada esta Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

Mencionó que esta Red Nacional tiene por objeto, aunque su nombre lo: “Promover la cultura de transparencia”, y hacia allá se irá avanzando, por supuesto, pero como lo comentó el secretario Federico, en donde habrán de tener integrados no sólo los enlaces de la Red de Capacitación, sino de otros temas como los representantes de Gobierno Abierto, los representantes de plataforma o de sistemas, en fin.

Aclaró que ahora la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia está integrada por enlaces de Capacitación de los órganos garantes, 32, y más del INAI. Y que ahora, el objeto de esto es que de manera homogénea trabajemos con formatos y criterios homogéneos, para identificar la interior de cada organismo garante nuestras necesidades de capacitación.

Explicó que estas necesidades de capacitación las identificaron, precisamente, cada órgano garante lo sabe, que esta red no tiene por ningún motivo el objeto de imponer o de, de definir en los estados qué es lo que tienen que hacer.

Indicó que esta red trabaja en tres talleres básicos o fundamentales o primarios; los cuatro talleres de planeación regionales, es decir, cada región se reúne de manera debidamente organizada y se presentan los formatos con los que se van a elaborar o el formato con el que se va a elaborar el Programa de Capacitación del año que corre, en este caso ya vieron las fechas que presentó la Comisionada Coordinadora, será a finales de febrero y durante todo marzo cuando se lleven a cabo estos cuatro talleres regionales de planeación.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Que derivado de estos talleres de planeación se van a generar los programas de capacitación de cada entidad federativa. Es libre, cada entidad federativa puede poner todos los temas que desee.

Explicó que ahí está en el formato identificado si van a ser presenciales, semipresenciales, virtuales, vía alguna plataforma, como el CEVINAI por ejemplo en el caso del INAI, hay organismos garantes que tienen plataforma propia; bueno, estos talleres regionales, ese es el objeto.

Se decide, se pone una fecha para el envío de estos programas. Esos programas se reciben en el INAI, en apoyo a la Coordinación de Capacitación, Educación y Cultura, por instrucciones del Comisionado Eugenio Monterrey, quien coordina la Comisión de Capacitación y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia del INAI, y la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, que integra también estas comisiones, para sistematizar estos documentos. Estos documentos se sistematizan y se genera un solo documento de alcance nacional, que es el PCCAN, el Programa de Capacitación.

Añadió que este programa una vez que se lanza, éste sería el tercer año que se aprueba, aunque es una red que ya tiene desde 2016, apenas llevamos tres años que es un documento pues que se aprueba al interior de la propia Comisión de Capacitación, en consecuencia, tiene un valor, superior, porque no solamente es un documento de buenas intenciones, sino que es un documento aprobado por la propia comisión.

Todos van a trabajar, cada quien, durante el año, hay un taller de seguimiento el mes de noviembre del año que corre, y luego en enero, en febrero tenemos un taller de balance para ver cómo fue el año anterior.

Indicó que la Comisionada Coordinadora ya dio las fechas, recordó que será entre el 10 y el 17 de febrero la fecha para llevar a cabo el taller de balance de resultados y será el 24 de febrero la Región Sureste, el 3 de marzo la Región Centro Occidente, el 8 de marzo la Región Centro y el 10 de marzo la Región Norte, para los talleres de planeación.

Recomendó aprovechar este espacio y esta oportunidad que tenemos de saludarlos, para recordarles, que les envían a las y los enlaces de la Red Nacional de cada uno de los organismos garantes, con copia a sus presidentes, les enviaron el pasado 11 de noviembre el formato, y este 10 de enero les la solicitud formal y oficial; les enviamos la solicitud para que nos informen de resultados 2021.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

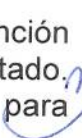
Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Solicitó dicho documento para poder hacer el taller de balance de resultados. No podemos llevar a cabo el taller de balance de resultados sin sus informes.

Pidió de manera muy respetuosa, con afecto, con aprecio, como siempre favor de ayudar a instruir a sus enlaces de capacitación para que puedan cumplir en tiempo y forma.

Mencionó que la fecha que se les dio, no es un acuerdo personal, por supuesto ni del INAI, es un acuerdo de la propia comisión, a propuesta de la Comisionada Brenda, y al interior también de la propia red, es decir, los propios enlaces sabían perfectamente esta fecha, es el próximo viernes 21 de enero, es la fecha límite que tienen las personas enlaces, o las y los enlaces de la Red Nacional, de los organismos garantes ante la Red Nacional, para enviarnos su informe de resultados del Programa de Capacitación 2021.

Dijo que su intervención había sido para saludarlos, recordar la importancia que tiene y por supuesto que lo que comenta el Comisionado Alejandro y lo que han comentado aquí no se contraponen, que esta red es esa su función, recibir las inquietudes y necesidades de capacitación de cada uno de los órganos garantes, a nivel talleres dirigidos a los sujetos obligados; no actividades de promoción, para eso existen otras figuras. Esto es capacitación dirigido a nuestros sujetos obligados y a nuestros propios servidores públicos, en tanto que también somos sujetos obligados, como organismos garantes. Se despidió quedando atento reiterando su apoyo-

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Agradeció a José Luis Naya por su tu intervención y, reitero que tienen pendiente la fecha del 21 para esta información que han solicitado. Año con año han contado con ella también porque es nuestro insumo principal para hacer el taller de balance de resultados. 

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relativo al análisis y en su caso propuesta de calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas juntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022, comentó Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Que la intención de sugerir este punto, es porque están previendo como en la fecha actual, y por aquí Lucia Mariscal está presente, le comenté la pertinencia en cuestión de operatividad y en cuestión de funcionamiento de las instancias, nos parece muy pertinente que si se va a sugerir o si va a haber alguna propuesta de un Calendario



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Ordinario de Sesiones, algunos periodos establecidos, que acoten a un cierto número; por decir, se propone un calendario que sean tres sesiones ordinarias, para las comisiones, sería pertinente el poder sumar.

Indicó que están destinando esfuerzos para poder desarrollar estas actividades, porque además tienen todos los temas que resolver de ordinario en los organismos garantes.

Propuso que, si de parte de la Coordinación Nacional se va, en coordinación, obviamente, con el INAI, se va a fijar algún periodo o algunos periodos de sesiones en general, pues que puedan sumarse a esos mismos para aprovechar esa posibilidad.

Que si existieran algunos temas urgentes para los cuales es importante tengan alguna reunión de trabajo, de diálogo, pues así manejar alguna que otra fecha extraordinaria o bien otra fecha fuera de calendario, pero sí partir como de esta posibilidad.

Indicó que esa era su propuesta y si están de acuerdo de que puedan sumar, que optimicen tiempos y puedan aprovechar esta coyuntura, esta posibilidad, pues así lo hagan.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Agradeció a la coordinadora y abrió un espacio para intervenciones, que sean muy breves, de tres minutos, como lo señalan los lineamientos.

Luz María Mariscal Cárdenas: Asentó que efectivamente, en una plática que tuvieron la Coordinadora y ella, plantearon esa posibilidad de, efectivamente, el dedicar jornadas de trabajo como ésta que estamos llevaron a cabo, permita poder enfocar en la realización de estas.

Mencionó que, a coordinadores de las diferentes comisiones, les platicó la importancia de poder tener nuestras sesiones ordinarias ya programadas para que presentaran su plan de trabajo, sin limitar; simplemente sugirió que puedan ser en el mes de abril-mayo, y después agosto-septiembre, para culminar octubre-noviembre, más o menos, sin limitación.

A algunas coordinaciones que tienen cinco sesiones ordinarias, otras tienen tres, como ésta, y obviamente que todas las extraordinarias dependerán de la carga de trabajo que tengan las comisiones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Añadió que seguramente ya en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, aquellas que programaron sus comisiones en los meses que coincidan, pues trabajaran una jornada de sesiones que permita hacer el mismo ejercicio que se hizo ese día hoy.

Refrendó el apoyo de la Coordinación de Organismos Garantes para impulsar este proyecto, a la Coordinadora de la comisión.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Agradeció la participación de la Coordinadora de Organismos Garantes su apoyo y participación y dio la bienvenida al Comisionado Pedro, que se integró.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Dijo que esto era en sinergia, que el año pasado sesionaron cinco o seis veces, porque con la aprobación del plan se adelantó un poco por otra situación, por ello comentaron, sumarse a estos periodos de sesiones y si hubiese algún tema que amerite o que requiera en algún otro momento reunirnos, sesionar, comentarlo, pues también así verlo bajo este esquema.

La Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso** solicitó no habiendo otras intervenciones, el sentido de su voto, de la propuesta de calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas juntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022, tomando el siguiente:

ACUERDO:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

<p>Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022- ORD01-03</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas juntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022
--	--

La Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz** informó que fueron desahogados los puntos considerados en el orden del día y agradeció la participación de los presentes y siendo las trece horas, dio por finalizada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del SNT 2022.-----

**Coordinadora de la Comisión
de Capacitación,
Educación y Cultura del SNT**

**Secretaria de la Comisión
de Capacitación,
Educación y Cultura del SNT**

Brenda Ileana Macías de la Cruz
Comisionada del Instituto de Transparencia del
Estado de Aguascalientes

Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de
México.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Anexo:

- *VE de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT 2022.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de enero de 2022, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz** y **Marina Alicia San Martín Reboloso** en su carácter de Secretaria de la Comisión, así como con la asistencia de **Federico Guzmán Tamayo**, en representación de la Secretaría Ejecutiva del SNT y la Coordinadora de los Organismos Garantes del SNT, la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 10 de diciembre de 2021.
- IV. Comentarios relacionados con las acciones que comprenden el plan de trabajo aprobado en la sesión ordinaria de fecha diez de diciembre de 2021.
- V. Análisis y en su caso propuesta de calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas conjuntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia y verificación de quórum, la Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso**, realizó el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

1. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, Coordinadora de la Comisión (Aguascalientes)
2. **Marina Alicia San Martín Reboloso**, Secretaria de la Comisión (Ciudad de México).
3. **Norma Julieta del Río Venegas**, INAI
4. **Cintha Denise Gómez Castañeda**, (Baja California)
5. **Lucía Ariana Miranda Gómez**, (Baja California)
6. **Jesús Alberto Sandoval Franco**, (Baja California)
7. **Teresa Dolz Ramos**, (Campeche)
8. **Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, (Chiapas)
9. **Hugo Alejandro Villar Pinto**, (Chiapas)
10. **Amelia Lucía Martínez Portillo**, (Chihuahua)
11. **Luz María Mariscal Cárdenas**, (Durango)
12. **Guadalupe Ramírez Peña**, (Estado de México)
13. **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, (Hidalgo)
14. **Marco Rojas en representación de Pedro Antonio Rosas Hernández**, (Jalisco)
15. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, (Michoacán)
16. **Abraham Montes Magaña**, (Michoacán)
17. **Diego Anita Gutiérrez**, (Michoacán)
18. **Roberto Yáñez Vázquez**, (Morelos)
19. **Karen García en representación de Ramiro Antonio Martínez Ortiz**, (Nayarit)
20. **Josué Solana Salmorán**, (Oaxaca)
21. **Fabiola Valle en representación de José Alfredo Beltrán Estrada**, (Sinaloa)
22. **Andrés Miranda Guerrero**, (Sonora)
23. **Ricardo León Caraveo**, (Tabasco)
24. **Patricia Ordoñez León**, (Tabasco)
25. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, (Veracruz)
26. **Sindy Jazmín Góngora Cervera en representación de María Gilda Segovia Chab**, (Yucatán)
27. **Aldrin Martín Briceño Conrado**, (Yucatán)
28. **Samuel Montoya Alvarez**, (Zacatecas)
29. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, (Zacatecas)

La Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso**, mencionó que de acuerdo con el pase de lista, se contó con quorúm legal para iniciar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, por lo que se declaró formalmente instalada.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso**, procedió con la lectura del orden del día y sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022- ORD01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i></p>
--	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la *Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT*, celebrada el 10 de diciembre de 2021, la Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso** solicitó a los presentes el sentido de su voto, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022- ORD01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT. Celebrada el 10 de diciembre de 2021.</i></p>
--	---

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

IV.- En desahogo del **punto 4 del orden del día** relacionado con los comentarios relacionados con las acciones que comprenden el plan de trabajo aprobado en la sesión ordinaria de fecha diez de diciembre de 2021, la Coordinadora proyectó una presentación:

La Coordinadora de la Comisión, indicó que este es un documento que ya conocen todos, indicó que tuvo una propuesta desde la semana pasada por parte de la Comisionada Norma Julieta del río Venegas, de algunos aspectos que consideraba pertinente ella comentarnos.

Mencionó que venía puesta a detalle algunos logros que habíamos logrado tener durante el año pasado y, en consecución, estos mismos trabajos, se planteó un plan de trabajo que tiende a potenciar todos los mecanismos con los que contamos para poder llevar a cabo la capacitación de los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, archivos, gobierno abierto, a través también del trabajo coordinado que tengamos con integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y esta comisión, obviamente, organismos garantes locales, sujetos obligados, instituciones educativas, con la finalidad de poder generar conocimientos, aptitudes, herramientas, para poder favorecer a la difusión de la cultura de transparencia de la sociedad en general.

Indicó que así fueron planteando varias líneas de acción. La primera de ellas son los cursos de profesionalización. Mencionó que, como el año pasado, se llevó a cabo, un taller nacional para fortalecer a las y los enlaces de capacitación en las herramientas tecnológicas para esa finalidad.

“Tuvimos una asistencia de 100 personas de todos los organismos garantes del país y, bueno, tuvimos una capacitación bastante amplia, de más de un mes, sobre las principales herramientas y plataformas con las que contamos”.

Agregó que lo que buscan que para esta gestión 2022 es partir en sinergia con las actividades que llevan con la Red de Cultura de la Transparencia, en próximas fechas los talleres de balance de resultados, que nos dan bastantes insumos para ver qué resultados vamos teniendo y qué necesidades se van dando al momento de quienes son los operadores de la capacitación, para poder fortalecer el cumplimiento de sus objetivos.

Además, indicó que de esas actividades es que surgió la idea de aquel taller nacional que llevaron a cabo y la intención es hacer una actividad que de nueva cuenta les apoye en esta función.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Comentó que la promoción de los contenidos de transparencia a nivel secundaria es un objetivo que tiene que ver, partiendo de que ya existen esfuerzos y existen productos desarrollados, como fue el caso del ITEI Jalisco, que ha logrado posicionar contenidos de transparencia para el nivel de primaria; en este caso desde el año pasado nos dimos a la tarea de buscar, en este caso por mi parte a la Secretaría de Educación, que aquí es el Instituto de Educación de Aguascalientes, con la finalidad de que nos apoyaran a desarrollar una propuesta pedagógica; que ya la tenemos, que en realidad está solamente pendiente de diseño, de redes de diseño, pero ya hay también contenidos para este nivel.

Indicó que lo que hicieron, lo desarrolló el grupo de Educación Telesecundaria. Entonces, viene muy bien para poder continuar con estos esfuerzos y, obviamente, llevarlos a potenciar desde lo nacional y que podamos permear con este importante trabajo.

Comentó que la propuesta como tal ya nos fue entregada al Instituto y ahorita está en esa etapa. La intención es que lo podamos impulsar y promover, porque vamos dando pasos más en avance, sin duplicar lo que ya se tiene en otros niveles.

Mencionó que la tercera es la integración de redes locales para fortalecer la cultura de la transparencia. Precisó que son 13 o 14, que estamos ya conformados, junto con lo nacional, obviamente.

Indicó que el año pasado se sumaron Chihuahua y se sumó Baja California y este año lo que pretende es potenciar este esquema de trabajo colaborativo como Veracruz que ya levantó la mano.

Mencionó que en la coordinación de los temas de capacitación con comisiones temáticas estuvo en sesión con la Comisión Jurídica y que traen una propuesta muy importante de un diplomado para fortalecer conocimientos. Y bueno, pues hay toda la intención también de aprovechar esta estructura que ya tenemos y también el hecho de que existen redes en lo local, conformadas para poder sumarnos a estas estrategias.

Mencionó que la semana pasada sesionó la Comisión de Gobierno Abierto, y de igual manera fue que se hizo también abierta y extensiva esta intención, con Datos Personales, como en todas las comisiones, es fortalecer estos mecanismos colaborativos, que al final de cuentas también es bastante de lo que se está proponiendo desde la sinergia con el INAI y desde también la colaboración con la Coordinación Nacional.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Continuó con la siguiente estrategia que es el seguimiento a los trabajos de una Red Nacional por la Cultura de Transparencia. Aquí con el apoyo de las direcciones, en este caso está presente José Luis Naya, también Yuri Cinta, constantemente nos llevan de la mano para poder ir cumpliendo con estos objetivos. Y bueno, ya estamos próximos, a unos meses también de anunciar y de poder aprobar y anunciar el programa, el PCCAN 2022.

Añadió que los pasos que se van dando es el taller de balance de resultados, que vienen unas fechas tentativas ya propuestas, de la mano con ellos; los talleres regionales de planeación, que también ya se tienen las fechas para con las cuatro regiones. Entrar en esta dinámica y de ahí que se dé el paso a todos los planes en esta temática, el taller, la conformación del PCCAN y luego ya vendrá el taller de seguimiento.

Reiteró que a la par, no es impedimento para poder tener, al contrario, es una posibilidad de ir conformando las redes locales que nos estén quedando pendientes.

Mencionó que el punto 6, que tiene que ver con el continuar, ya lo hemos venido desarrollando durante también el año anterior, y toda la intención es que podamos ir generando trabajo bibliográfico y académico conjunto.

Dijo que llevan mucho, muy de la mano con otras comisiones, se ha platicado con la Jurídica, con Derechos Humanos, también con Gobierno Abierto, para buscar el ir generando materiales. Sabemos que también ya hay gacetas, hay productos desde lo nacional que nos pueden apoyar a fortalecer esta actividad para fomentar la cultura de la transparencia.

Y que hay otro paso siguiente, que es la coordinación de los temas de capacitación también con las coordinaciones regionales, porque en esta misma sinergia vamos a continuar nosotros teniendo un trabajo, que no vaya por ahí la comisión de manera aislada planteando temáticas, sino irlos tejiendo y muy de la mano con las coordinaciones que ya están, ahora sí que en la sinergia y en la disposición de irnos potenciando como comisiones y de ir llevando el trabajo que vamos planteando.

Para finalizar comentó que son todas, son las acciones que los siete ejes que tenían, que es el plan que aprobaron en la sesión del 10 de diciembre, pero sí me parece muy importante que quienes nos han externado la intención de sumar o hacer comentarios al mismo, pues que podamos hacerlo.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Marina Alicia San Martín Reboloso: Agradeció a la Coordinadora e indicó que atención al punto 4 del Orden del Día y habiendo explicado toda la parte del plan, informo a los presentes que abriríamos un espacio de diálogo para que puedan expresar sus puntos de vista, recordándoles que de acuerdo con el artículo 69 de los lineamientos pudiéramos tener tres minutos máximo para cada intervención.

Opinó que los temas que proponen van a abonar a la profesionalización de los servidores públicos, lo cual es muy importante, porque bajo un establecimiento de un Plan de Trabajo colaborativo seguramente los sujetos obligados de cada una de las entidades federativas podrán sumarse a este gran esfuerzo de profesionalización al que debemos llevar todos los órganos, todos los organismos garantes a los servidores públicos de nuestro estado.

Destacó que las siete líneas de acción buscan potencializar, el que cada vez haya más servidores públicos profesionales en estos temas y sobre todo que con mecanismos pedagógicos y académicos para poderles decir y decirles bien a los servidores públicos, pero a los ciudadanos, a los que también ustedes están planeando llevar para dar fortalecimiento a esta cultura de la transparencia, pues insumos bibliográficos, que sin duda dejan huella y generan los archivos a los que tanto estamos obligados todos a generar del trabajo que se esté haciendo.

Indicó también que muy bien el contenido en materia de transparencia y de datos personales para secundaria. Hemos trabajado mucho por impulsar a nivel primaria, hay muchas herramientas para ello: la protección de los datos personales y el tema de transparencia, pero hacerlo a nivel secundaria creo que requiere de esfuerzo y de colaboración de todos los órganos garantes.

Reiteró la invitación a todos los comisionados a sumarse a este esfuerzo para potencializar los contenidos a nivel secundaria.

Mencionó que es muy importantes la integración de todos los órganos garantes a esta Red Local por una Cultura de Transparencia resulta un poco desalentadora, hay que decirlo, como dice la Comisionada Julieta, hay que decir las cosas como son, que siendo 32 organismos garantes, sólo estemos 14 de ellos en esta red.

Manifestó su absoluta intención de colaborar, de sumar esfuerzos para saber por qué los otros no se han podido subir. Yo estoy cierta que el INAI tiene toda la intención y la disposición de apoyar, al igual que esta comisión y me sumó a ese esfuerzo.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Invitó a hacer un análisis dentro de los institutos para poder ver qué es lo que falta para subirse a esta red, que lo único que abona es para bien, para poder coordinar y trabajar de manera conjunta en la profesionalización de los temas de los servidores públicos de los órganos garantes y de los sujetos obligados, porque finalmente mientras todos hablemos un mismo idioma, a través de estos cursos en donde se les capacite, pues mejores resultados tendremos en los temas que nosotros tutelamos.

Comentó que, esta comisión incide en todas las comisiones, así que celebró que haya la disposición por parte de la Coordinadora, y de la Secretaria, por trabajar de manera conjunta con cada una de las comisiones.

Y que, trabajando en conjunto, van a dar muy buenos resultados. Reiteró a la coordinadora ya la secretaria de la comisión que está en la mayor disposición de impulsar cada uno de los trabajos que ustedes han manifestado en su plan.

Dijo que sus siete objetivos o líneas estratégicas, coincide en tres de ellas dentro del Plan de Trabajo que implementará, así que seguramente podrán trabajar en estas líneas de manera conjunta. Añadió que impulsará fuertemente cada una de las acciones que han propuesto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: En su intervención agradeció y felicitó a la comisión e indicó que se solidariza con todas las tareas y acciones previstas para este año, también pone toda la disposición de este Instituto de Chiapas para participar activamente.

Indicó que le llama mucho la atención, le gusta mucho la idea esta de recuperar la comunicación para coincidir y fortalecer, potenciar los esquemas de capacitación que estamos haciendo en nuestros estados.

Puso sobre la mesa, la posibilidad de que se haga una o dos, o las reuniones que sean necesarias, para que nuestros directores o directoras de Capacitación o las personas encargadas de operar la capacitación en cada uno de los institutos, puedan reunirse y establecer líneas de acción muy concretas, compartir las acciones que estamos haciendo cada uno de nosotros, inclusive compartir contenidos, hacer eventos en conjunto, no necesariamente solamente con nuestras regiones, porque seguramente, como sucede en el sur, se hacen algunos eventos regionales, que nos coordinamos con institutos regionales, pero bien podríamos hacer quizá algún diplomado, algún conversatorio, algún asunto en el que puedan incidir tanto Norte, Centro, Bajío y Sur y podamos hacer un trabajo conjunto, y fortalecer entre todos este asunto.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Por lo tanto, dijo que su propuesta es que se hagan las reuniones que sean necesarias, en donde los directores de Capacitación participen estableciendo agenda, elementos, productos para darle una acción más concreta a esta iniciativa que, por supuesto, se le hace estuenda. Terminó agradeciendo por el espacio para su participación.

Norma Julieta del Río Venegas Comisionada del INAI: Comentó que la Coordinadora Brenda y ella vieron este tema ya hace tiempo, cuando tocó hablar de un foro de PROTAI, y a Brenda también como Coordinadora le llamó la atención y coincidíamos que era necesario que a través de esta comisión temática del sistema hiciéramos algunas reflexiones, como ya lo comentó ella, sobre el tema de capacitación y fortalecimiento institucional.

Indicó que, en esa ocasión, insistió mucho con el PROTAI, y que sigue insistiendo y que de verdad lo analicen a profundidad ¿cómo salimos? y lo que viene, porque eso específicamente es lo que sometió también en el INAI, y junto con Eugenio vieron los resultados.

Indicó que los organismos garantes, como lo dijo en Durango, y en el INAI, que 14 organismos garantes contaban con elementos, mecanismos y esquemas de profesionalización para su personal, pero no al 100.

Dijo que tendrían reunión de comisionados, reunión administrativa como cada lunes, previas al Pleno, y ahí uno de los puntos que yo puso en la mesa fue éste, el servicio civil.

Mencionó que hay 18 órganos garantes que nada, preguntó si leyeron el Programa de Capacitación, y si no, pidió rescatarlo, o se los vuelven a mandar, ya que el Programa de Capacitación fue el de mayor frecuencia, seguido por el del Servicio Civil de Carrera, actualización de perfiles y demás.

Comentó que le dijo a la Coordinadora Brenda que, se podía observar una baja de actividades comprometidas en el 2021, en comparación con otros años, pero que también era muy importante que al menos durante el primer trimestre del 2021 todas las actividades reportadas de los cuatro objetivos estaban al 100 por ciento de cumplimiento.

Indicó que esos hallazgos arrojaban el PROTAI, y que habrá que implementar programas de capacitación a los servidores públicos, pero de los organismos garantes.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Indicó que estaba de acuerdo con lo que decía Hugo y lo que dicen todos, hay que hacer eventos y eventos y eventos, pero hay que preguntarse ¿cómo estamos adentro? O sea, ¿cómo está nuestro personal?, sabe que sé tiene que, trabajando con los sujetos obligados, con todos, pero hacia el interior hace falta profesionalizar a nuestro personal; falta implementar el servicio profesional de carrera; también faltan muchos perfiles adecuados, ya lo hemos visto también en el tema de archivos.

En conclusión, mencionó que estos números que arrojaron pudieran ser muy buenos para que fuera a través de esta comisión y que la Coordinadora y Secretaria lleven la Secretaría Técnica, lo que ya nos expuso, que analicemos como integrantes de esta comisión y propongan un calendario de trabajo para este eje transversal.

Mencionó que los organismos garantes necesitan estar capacitados en materia de profesionalización y del servicio público de carrera. Insisto, en el INAI sí tenemos el documento, sí tenemos el ordenamiento legal, pero no lo estamos llevando a cabo, hay que decirlo. O sea, no existe; o sea, está el decreto, pero no se está llevando a cabo.

Dijo que esa era una de sus propuestas, ¿para qué? Para que también el PROTAL en la siguiente medición, con el que se va a hacer nuevo, después del Consejo, que se lance el nuevo PROTAL que hizo el Instituto de Investigaciones, a través de esta comisión, estos indicadores pudieran subir y que Marina y la Coordinadora y todos nosotros podamos trabajar sobre la profesionalización al interior de los órganos garantes y ayudarnos entre todos. Porque si no estamos profesionalizados al interior, pues afuera no tenemos cara para exigirle a los sujetos obligados.

Para finalizar mencionó que la Coordinadora fue la que alzó la mano el día de Durango, como para poderlo incluir en la comisión”, ella fue la de la idea. Con lo que terminó su participación.

Federico Guzmán Tamayo: Comentó que atinadamente dice la Coordinadora de la Comisión de Capacitación y también la Comisionada Norma Julieta del Río, han llevado a cabo una serie de anuncios sobre el PROTAL, sobre el Programa Nacional de Transparencia, y lo destacó también hace rato en la otra comisión, pero aquí es importante señalarlo que:

El Programa Nacional de Transparencia o este Plan Nacional de Desarrollo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene un eje transversal, que además se repite en todos y cada uno de los ejes temáticos, en gobierno abierto, transparencia proactiva, acceso a la información, protección de datos personales,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

etcétera, etcétera, que es el tema del fortalecimiento institucional y la profesionalización.

Mencionó que se ha hecho énfasis en la necesidad de la capacitación como mecanismo de la profesionalización, particularmente de los órganos garantes, porque no hay, como lo ha venido señalando en otras ocasiones, y me ha escuchado Marina, me ha escuchado Brenda, yo siempre he dicho que no hay órgano especializado sin instituto capacitado.

Indicó que se requiere, y como bien lo comenta la Comisionada Norma Julieta, de la profesionalización del órgano operador, del órgano garante, que haya imparcialidad, donde haya especialización, sí profesionalización, y es necesario completar el desarrollo de las capacidades y los procesos de integración y de evaluación del desempeño de los servidores públicos que conforman los órganos garantes.

Señaló que es muy importante el tema del establecimiento de capacitaciones, diplomados, certificaciones. Como bien señaló, el caso de Yucatán, Quintana Roo, donde llevan a cabo temas de certificación de las capacitaciones; transitar a temas de posgrado, maestrías en materia de acceso a la información y transparencia con las universidades y autoridades educativas, y diseñar sobre todo mecanismos que permitan la selección y el reclutamiento, como dice la Comisionada Norma Julieta, del personal que integran los órganos garantes a partir de perfiles y puestos actualizados y diseñados curricularmente para suplir.

Comentó, como lo dicho ya otras veces, de la necesidad de implementar un sistema o estrategia nacional de capacitación y profesionalización y como bien comentó la Comisionada Julieta, a través del Servicio Profesional de Carrera, a través de principio de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad e imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género. Indicó que esto va a permitir elevar la capacidad de eficiencia, eficacia, por supuesto de los órganos garantes y asegurar la profesionalización y desarrollo de los mismos.

Finalizó observando que está muy bien enunciada en el PROTAI esta necesidad de profesionalización y comentaba el Comisionado Hugo del Villar, precisamente la red tiene los enlaces de capacitación que son unos de los 32 órganos garantes del país.

Añadió que hay un enlace, que ahí es donde se participa también, más allá de los comisionados, que es importante mandar al enlace a la Red de Capacitación, nos reunimos cuatro veces al año de manera regional, una vez nacional; ahí generamos el tema de los diagnósticos, la oportunidad y necesidades de capacitación.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Y como ha insistido otras veces, dijo que sería importante, lo decía algún día el Comisionado Aldrin, la necesidad de incorporar la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, los enlaces de tecnologías de la información, los operadores de las plataformas de los 33 órganos garantes del país, los operadores en materia de difusión y comunicación social de los órganos garantes del país, y así cada una de las capacidades institucionales, como pueden ser los enlaces en materia de protección de datos personales y cada una de las áreas en las que estamos involucrados como áreas.

Dijo que en la red pueden involucrar una serie de reuniones con diferentes perfiles de servidores públicos de los 32 órganos garantes y del INAI y establecer política pública en materia de capacitación y de profesionalización y así concluyó su participación agradeciendo el espacio.

Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI: comentó con respecto a lo que dijo Federico Guzmán, que le gustaría, que, desde la Dirección General de Normatividad, que ahora ya está Ángeles reforzando al equipo, le enviaran Federico, nuevamente, el documento que era grande, el extracto del que están hablando para compartirlo con todos los integrantes, incluso ahí vienen algunas entidades y demás, para que lo conocieran de lo que estamos hablando, pero este extracto y lo que va a venir en el nuevo programa.

Por lo que le informó a la Coordinadora que los hará llegar a tu Secretaria Técnica, para que sean el conducto de revivirlo entre todos los integrantes, pero ya esta parte de la que estamos hablando. Agregó que va a servir a todos los órganos garantes para que de ahí cada uno parta ya coordinados con la comisión.

Brenda Ileana Macías de la Cruz, Coordinadora de la Comisión: Respondió que sí, y agradeció a la Comisionada Norma Julieta por lo que ya habían platicado y sí, efectivamente, desde el evento de la Norte donde le tocó estar porque fue el eje de este tema.

Añadió que no se trata como de descubrir el hilo negro, cuando ya hay trabajo, cuando ya hay una base de la cual podemos partir, adelante. Qué bueno que lo expones de esta manera, así como que puedan seguir coordinando con Ángeles para estar, precisamente, viendo el cómo sí.

Ejemplificó con el Plan de Trabajo de su Instituto 2022, de este órgano garante, viene muy en forma al tema del servicio civil de carrera, y se va a llevar a cabo porque ya nos



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

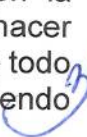
estamos comprometiendo y porque lo acabamos de aprobar para este año, pero hay que ver el cómo, en base a qué es lo que se va a implementar. Y sí nos viene muy bien y le tomó la palabra, para de ahí nosotros partir. Y con esa sinergia que ya manejamos en redes, por supuesto que sí lo podremos, ahora sí hay que hacerlo extensivo.

Guadalupe Ramírez Peña: Reconoció que no he leído completamente el PROTAI, lo cual la apena. Ya que, con la pandemia, tuvieron que realizar algunas cuestiones emergentes en el Estado de México en el tema de capacitaciones, puesto que nosotros tuvimos diferentes servidores, sujetos obligados que son nuevos y van entrando al cargo.

Se tuvo que ampliar y cambiar un poco lo que fue el programa de capacitación para poder atender con oportunidad a todos estos sujetos obligados.

Solicitó si pueden compartir (aclarando que es Coordinadora en el INFOEM de capacitación) algunos documentos en relación con el derecho de acceso a la información, lo que es el DAI. Es decir, un díptico, un manual, una capacitación, una presentación que pudieran compartir, en lo personal, también para ir robusteciendo y enriqueciendo esta parte de llevarlo a cabo con los sujetos obligados y, asimismo poder dar un poquito más de capacitación a lo que es la ciudadanía.

Indicó que sí tienen que enfocarse en los ciudadanos, porque considera que es necesario enseñarles cómo solicitar información, porque a veces sabemos que solamente utilizan los sistemas de transparencia para preguntar cosas y molestar a algunos compañeros.

Reiteró su petición, así como si cuentan con una estrategia establecida con la ciudadanía para llevar este tipo de capacitaciones con ellos y, de verdad, tratar de hacer extensivo el que conozcan a cada uno de nosotros como órganos garantes y sobre todo enseñarles cómo deben de hacer una solicitud de información. <terminó agradeciendo su participación. 

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Respondió a la Comisionada del INFOEM que en el caso del órgano garante cuentan con un video, un tutorial y que con gusto lo van a compartir.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

En este tenor añadió que le gustaría hacer un paréntesis. Indicó que enviaron un oficio a todos los órganos garantes, para actualizar unas infografías que ya tenían. Ya que no las ha visto en la página del sistema y a ver si pueden actualizar ese dato.

Indicó que las infografías van de la mano con lo que comentó el Comisionado Hugo Villar, en donde está toda la oferta de capacitación que tienen los órganos garantes en cuestión de plataformas electrónicas, diplomados y cursos. Esas infografías ya las habíamos generado con información 2021, solicitamos que se generen con información 2022, para una vez compartidas dentro del sitio e incluso pedir un espacio dentro de las gacetas para que también se puedan incluir estas infografías, porque contienen con la información actualizada de toda la oferta educativa y de herramientas que manejamos en los organismos garantes.

Precisó que por esas prácticas pueden compartir, para poder intercambiar, por lo que, las solicitan, y se comprometió con la Comisionada Lupita, a enviar ese video tutorial.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Indicó que como decía la Coordinadora, esa es la petición de poder actualizar recordó a quién tenía diplomados, quién tenía especialidades, no era que estuviera bien o mal, sino simplemente qué había en cada sitio, algo distinto, es quién tiene qué, y ahí en esa función se puede compartir.

Reiteró que darán la actualización para que la tengan, y esto, acorde a lo que también había dicho el Comisionado Hugo, ver dónde se pueden unir sinergias y que estén en las infografías, que se enviaron, ahí venían quién tenía plataformas electrónicas con cursos y quién tenía cursos o diplomados de profesionalización.

Agregó que la idea es que apoyen, sin que se agobien, si no tienen, pues no tienen, y ese ayuda para compartir.

Roberto Yáñez Vázquez: En su intervención indicó que le parece muy bien todo lo que se ha expresado, pero no se llega al objetivo final que deben de plantearse. *Bueno*

Insistió que, en Morelos con el Coordinador de Capacitación, que estaba a su lado, porque siempre está pendiente de los temas que les conciernen, dijo que insistirá y luchará porque lograr un convenio con la Secretaría de Educación Pública y el IMIPE, para lograr o intentar lograr, que los temas que nos conciernen sean insertos en la currículo de todos los niveles de educación, principalmente y con más énfasis en la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

licenciatura. Porque en la licenciatura están jóvenes, aguerridos, conscientes, inquietos, que desean la verdad y desean superarse en todos sus ámbitos de competencia.

Mencionó que no solo en Morelos, sino que la responsabilidad nacional entra al INAI, y las 32 entidades, los 32 organismos garantes deben luchar por lograr y abonar, apoyar a que nuestra Presidenta del INAI logre esa reunión de trabajo con la Secretaría de Educación Pública y logre que estos temas sean insertos en los niveles que se han mencionado, pero con más énfasis en las licenciaturas, en los posgrados deben estar insertos nuestros temas.

Concluyó agradeciendo la participación de Federico Guzmán Tamayo, por todo ese acervo cultural y administrativo que tiene en el INAI.

Por su parte **Hugo Alejandro Villar Pinto**: Reiteró su propuesta de la reunión de operadores de la capacitación, directores o quienes sean, porque con lo que dijo Federico, pareciera que se podría desestimar.

Indicó estar de acuerdo, la red funciona, la red sirve, pero eso no implica que no podamos desde esta comisión incidir de una nueva manera, con la finalidad de fortalecer, de retroalimentar, de coadyuvar.

Expresó que, aunque exista la red o más allá de la red y lo bien que está funcionando, se puede apuntalar desde esta comisión para que asuntos como los que señalaba Ricardo, con lo cual coincido 100 por ciento y que mucho de lo que dijo Ricardo y lo dijo también, sería resultado de esta constante comunicación y de este constante laborar en conjunto.

La red funciona, pero podría funcionar muy bien también un esquema de trabajo desde la comisión.

Pidió que se tome en consideración. Si basta con la red, pues ni modo; pero si no, que se haga, no de manera sistemática, pero una o dos reuniones para ponernos de acuerdo, para retroalimentar, para potenciar lo que estamos haciendo cada uno, para ayudar a aquel que está un poco débil o en algunos temas o fortalecer, etcétera. Creo que más allá de la red, la permanente comunicación produce frutos.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Marina Alicia San Martín Reboloso: La Secretaria aseveró que compartir también que, salvo lo que diga la Coordinadora, no se contraponen; una, como bien lo dijo, es el trabajo de la red, y además en cada instituto también como integrantes, indicó de la propia red local, como siendo sujetos obligados, se tiene que hacer el propio programa de capacitación al interior. Aseguró que cada uno lo tiene.

Mencionó que una alternativa puede ser compartir esos programas de capacitación del interior. Comento que han hecho cursos, por ejemplo, con el Instituto de Mujeres de la Entidad y para el tema que decía Ricardo, a lo mejor en su estado hacen otra cosa. Indicando que se pueden combinar.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Hizo un paréntesis indicando que no se contrapone. Por lo que comentó que partiendo de las reuniones de planeación fue como se escucharon las necesidades que tenían los enlaces de capacitación; ahora sí que es escuchar qué necesita, qué padecen los operadores, de esta actividad, que de ahí surgió el taller nacional que se llevó, que prácticamente la mayoría de los órganos garantes tuvo la posibilidad de inscribir por lo menos a dos personas, de las herramientas electrónicas de la capacitación, porque fue una situación que ellos externaron.

Indicó que, como ya se tienen reuniones con la red proyectadas, José Luis Naya nos va a hacer énfasis en un tema que tenemos pendiente también. Pero como ya tenemos reuniones programas, de ahí podrán aprovechar.

Mencionó que subirán las infografías, con lo que tienen hasta ahorita alimentado en cuestión de oferta educativa, plataformas electrónicas, que es lo que estamos viendo que potencia cada órgano garante, para que podamos incluir dentro de estos temas, precisamente, esta parte que se abona.

Explicó que sí el trabajo de la red se tiene, pero definitivamente también se le puede dar este rumbo, este provecho que a final de cuentas a todos les funciona. Por eso no descarta en absoluto, porque ya hay reuniones programas aseguró que estarán buscando ir más allá para que las reuniones o el trabajo que ya se lleve a cabo, beneficie a todas y a todos en la mejor medida posible.

Reiteró de ninguna manera se contrapone; sí se empata, y así es como se ha venido haciendo en esta sinergia.

Norma Julieta del Río Venegas: Mencionó que coincidía con Marina, no se pelean estas dos cosas.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Explicó que la red está desde el 2016, y comentó su experiencia cuando fue presidenta del IZAI, que todo lo que ponía el INAI ella lo tomaba, y es de mucha perseverancia y de mucho involucramiento.

Añadió que depende mucho de que se quieran involucrar. Comento que ahora habla de este lado, porque cuando era presidenta todo lo que caía lo agarrábamos y le dábamos. Los invitó a que no le dejen todo el peso a Brenda, y que todos se involucren, porque depende mucho de la perseverancia que se tenga como organismo, lo señaló porque en el IZAI en todo le entraron y en todo lo dejaron muy bien.

Añadió que siempre van a encontrar personal o gente que no quiera trabajar, y que los entiende. Pero la red está desde el 2016. Que luego dejaban tareas, tareas pesadas, pero también en aquella añadió que recordaba que algunas entidades no le entraban por las tareas o no supervisaban a los enlaces o nos pasaba como en el tema de archivos, que el INAI pedía enlaces y ponían al enlace al que más gordo les caía. Y dijo que también depende mucho de nosotros.

La red existe, por lo que los invito a que ahora desde el INAI, y cuentan con todo el apoyo.

Se despidió e invitó a que también sean muy contundentes de involucrarse con todo el personal y darle seguimiento a los programas, indicó que se quedaba su jefe de ponencia, y que desde el INAI para todo lo que necesitaran, en lo que sea, cuentan con ella y saben la actitud y todo el apoyo.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Simplemente recapitulando, indicó que se quedan con las ideas que propuso Ricardo, que son novedosas, desarrollo humano y feminismo constructivo, la verdad es que son conceptos que por ahí ya también los vienen trabajando también incluso, pidió no olvidar el material bibliográfico, porque precisamente creen en el tema y lo llevan a cabo. Ya que todo suma.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Hizo una precisión de los que al inicio habían pasado lista, envió un mensaje el Comisionado Josué Solana Salmorán, que es nuevo integrante, al que contaríamos la asistencia, junto con la Comisionada Naldy Patricia Rodríguez también. Además de Fabiola Gilda Torres también presente.

Aclaró que el quórum, variaría por lo señalado, a 29 integrantes. Sólo hizo esa aclaración para que quede asentado.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Asentó la indicación, agradeció y dio la bienvenida a la reciente integración del Comisionado Josué Solana, de Oaxaca.

José Luis Naya: Pidió una intervención como lo había solicitado la Coordinadora, agradeció por la oportunidad, saludó a todas y a todos.

Comentó la importancia de esta red. Esta Red Nacional de Transparencia está integrada por enlaces de Capacitación, como ya lo comentó la Comisionada Norma Julieta, como lo ha comentado la Comisionada Coordinadora Brenda y la Comisionada Secretaria Marina y el propio Secretario Federico Guzmán, esta red está integrada por enlaces de Capacitación, que en algunos casos son los directores de Capacitación, en otros casos son los directores de Vinculación, de acuerdo a la decisión que tome cada Pleno, cada Presidencia del órgano garante está integrada esta Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

Mencionó que esta Red Nacional tiene por objeto, aunque su nombre lo: “Promover la cultura de transparencia”, y hacia allá se irá avanzando, por supuesto, pero como lo comentó el secretario Federico, en donde habrán de tener integrados no sólo los enlaces de la Red de Capacitación, sino de otros temas como los representantes de Gobierno Abierto, los representantes de plataforma o de sistemas, en fin.

Aclaró que ahora la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia está integrada por enlaces de Capacitación de los órganos garantes, 32, y más del INAI. Y que ahora, el objeto de esto es que de manera homogénea trabajemos con formatos y criterios homogéneos, para identificar la interior de cada organismo garante nuestras necesidades de capacitación.

Explicó que estas necesidades de capacitación las identificaron, precisamente, cada órgano garante lo sabe, que esta red no tiene por ningún motivo el objeto de imponer o de, de definir en los estados qué es lo que tienen que hacer.

Indicó que esta red trabaja en tres talleres básicos o fundamentales o primarios; los cuatro talleres de planeación regionales, es decir, cada región se reúne de manera debidamente organizada y se presentan los formatos con los que se van a elaborar o el formato con el que se va a elaborar el Programa de Capacitación del año que corre, en este caso ya vieron las fechas que presentó la Comisionada Coordinadora, será a finales de febrero y durante todo marzo cuando se lleven a cabo estos cuatro talleres regionales de planeación.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Que derivado de estos talleres de planeación se van a generar los programas de capacitación de cada entidad federativa. Es libre, cada entidad federativa puede poner todos los temas que desee.

Explicó que ahí está en el formato identificado si van a ser presenciales, semipresenciales, virtuales, vía alguna plataforma, como el CEVINAI por ejemplo en el caso del INAI, hay organismos garantes que tienen plataforma propia; bueno, estos talleres regionales, ese es el objeto.

Se decide, se pone una fecha para el envío de estos programas. Esos programas se reciben en el INAI, en apoyo a la Coordinación de Capacitación, Educación y Cultura, por instrucciones del Comisionado Eugenio Monterrey, quien coordina la Comisión de Capacitación y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia del INAI, y la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, que integra también estas comisiones, para sistematizar estos documentos. Estos documentos se sistematizan y se genera un solo documento de alcance nacional, que es el PCCAN, el Programa de Capacitación.

Añadió que este programa una vez que se lanza, éste sería el tercer año que se aprueba, aunque es una red que ya tiene desde 2016, apenas llevamos tres años que es un documento pues que se aprueba al interior de la propia Comisión de Capacitación, en consecuencia, tiene un valor, superior, porque no solamente es un documento de buenas intenciones, sino que es un documento aprobado por la propia comisión.

Todos van a trabajar, cada quien, durante el año, hay un taller de seguimiento el mes de noviembre del año que corre, y luego en enero, en febrero tenemos un taller de balance para ver cómo fue el año anterior.

Indicó que la Comisionada Coordinadora ya dio las fechas, recordó que será entre el 10 y el 17 de febrero la fecha para llevar a cabo el taller de balance de resultados y será el 24 de febrero la Región Sureste, el 3 de marzo la Región Centro Occidente, el 8 de marzo la Región Centro y el 10 de marzo la Región Norte, para los talleres de planeación.

Recomendó aprovechar este espacio y esta oportunidad que tenemos de saludarlos, para recordarles, que les envían a las y los enlaces de la Red Nacional de cada uno de los organismos garantes, con copia a sus presidentes, les enviaron el pasado 11 de noviembre el formato, y este 10 de enero les la solicitud formal y oficial; les enviamos la solicitud para que nos informen de resultados 2021.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Solicitó dicho documento para poder hacer el taller de balance de resultados. No podemos llevar a cabo el taller de balance de resultados sin sus informes.

Pidió de manera muy respetuosa, con afecto, con aprecio, como siempre favor de ayudar a instruir a sus enlaces de capacitación para que puedan cumplir en tiempo y forma.

Mencionó que la fecha que se les dio, no es un acuerdo personal, por supuesto ni del INAI, es un acuerdo de la propia comisión, a propuesta de la Comisionada Brenda, y al interior también de la propia red, es decir, los propios enlaces sabían perfectamente esta fecha, es el próximo viernes 21 de enero, es la fecha límite que tienen las personas enlaces, o las y los enlaces de la Red Nacional, de los organismos garantes ante la Red Nacional, para enviarnos su informe de resultados del Programa de Capacitación 2021.

Dijo que su intervención había sido para saludarlos, recordar la importancia que tiene y por supuesto que lo que comenta el Comisionado Alejandro y lo que han comentado aquí no se contraponen, que esta red es esa su función, recibir las inquietudes y necesidades de capacitación de cada uno de los órganos garantes, a nivel talleres dirigidos a los sujetos obligados; no actividades de promoción, para eso existen otras figuras. Esto es capacitación dirigido a nuestros sujetos obligados y a nuestros propios servidores públicos, en tanto que también somos sujetos obligados, como organismos garantes. Se despidió quedando atento reiterando su apoyo-

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Agradeció a José Luis Naya por su tu intervención y, reitero que tienen pendiente la fecha del 21 para esta información que han solicitado. Año con año han contado con ella también porque es nuestro insumo principal para hacer el taller de balance de resultados.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relativo al análisis y en su caso propuesta de calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas juntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022, comentó Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Que la intención de sugerir este punto, es porque están previendo como en la fecha actual, y por aquí Lucia Mariscal está presente, le comenté la pertinencia en cuestión de operatividad y en cuestión de funcionamiento de las instancias, nos parece muy pertinente que si se va a sugerir o si va a haber alguna propuesta de un Calendario



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Ordinario de Sesiones, algunos periodos establecidos, que acoten a un cierto número; por decir, se propone un calendario que sean tres sesiones ordinarias, para las comisiones, sería pertinente el poder sumar.

Indicó que están destinando esfuerzos para poder desarrollar estas actividades, porque además tienen todos los temas que resolver de ordinario en los organismos garantes.

Propuso que, si de parte de la Coordinación Nacional se va, en coordinación, obviamente, con el INAI, se va a fijar algún periodo o algunos periodos de sesiones en general, pues que puedan sumarse a esos mismos para aprovechar esa posibilidad.

Que si existieran algunos temas urgentes para los cuales es importante tengan alguna reunión de trabajo, de diálogo, pues así manejar alguna que otra fecha extraordinaria o bien otra fecha fuera de calendario, pero sí partir como de esta posibilidad.

Indicó que esa era su propuesta y si están de acuerdo de que puedan sumar, que optimicen tiempos y puedan aprovechar esta coyuntura, esta posibilidad, pues así lo hagan.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Agradeció a la coordinadora y abrió un espacio para intervenciones, que sean muy breves, de tres minutos, como lo señalan los lineamientos.

Luz María Mariscal Cárdenas: Asentó que efectivamente, en una plática que tuvieron la Coordinadora y ella, plantearon esa posibilidad de, efectivamente, el dedicar jornadas de trabajo como ésta que estamos llevaron a cabo, permita poder enfocar en la realización de estas.

Mencionó que, a coordinadores de las diferentes comisiones, les platicó la importancia de poder tener nuestras sesiones ordinarias ya programadas para que presentaran su plan de trabajo, sin limitar; simplemente sugirió que puedan ser en el mes de abril-mayo, y después agosto-septiembre, para culminar octubre-noviembre, más o menos, sin limitación.

A algunas coordinaciones que tienen cinco sesiones ordinarias, otras tienen tres, como ésta, y obviamente que todas las extraordinarias dependerán de la carga de trabajo que tengan las comisiones.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

Añadió que seguramente ya en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, aquellas que programaron sus comisiones en los meses que coincidan, pues trabajaran una jornada de sesiones que permita hacer el mismo ejercicio que se hizo ese día hoy.

Refrendó el apoyo de la Coordinación de Organismos Garantes para impulsar este proyecto, a la Coordinadora de la comisión.

Marina Alicia San Martín Reboloso: Agradeció la participación de la Coordinadora de Organismos Garantes su apoyo y participación y dio la bienvenida al Comisionado Pedro, que se integró.

Brenda Ileana Macías de la Cruz: Dijo que esto era en sinergia, que el año pasado sesionaron cinco o seis veces, porque con la aprobación del plan se adelantó un poco por otra situación, por ello comentaron, sumarse a estos periodos de sesiones y si hubiese algún tema que amerite o que requiera en algún otro momento reunirnos, sesionar, comentarlo, pues también así verlo bajo este esquema.

La Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso** solicitó no habiendo otras intervenciones, el sentido de su voto, de la propuesta de calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas juntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse periodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022, tomando el siguiente:

ACUERDO:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Virtual)

Número: SNT/CCEC/ACTA/17/01/2022-ORD01

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/17/01/2022- ORD01-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El calendario de sesiones, acorde a fechas determinadas juntamente con la Coordinación Nacional, ante la posibilidad de fijarse períodos ordinarios de sesiones durante el presente año 2022</i></p>
--	---

La Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz** informó que fueron desahogados los puntos considerados en el orden del día y agradeció la participación de los presentes y siendo las trece horas, dio por finalizada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del SNT 2022.-----

**Coordinadora de la Comisión
de Capacitación,
Educación y Cultura del SNT**

Brenda Ileana Macías de la Cruz
Comisionada del Instituto de Transparencia del
Estado de Aguascalientes

**Secretaria de la Comisión
de Capacitación,
Educación y Cultura del SNT**

Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de
México.